



Dr. GALO RENE PEREZ \*

- La Casa de la Cultura por su organización misma, por el tipo de funciones que cumple y por su presupuesto propio puede ser equiparada a un verdadero Ministerio de Cultura.
- Las Caravanas Culturales son un ensayo muy significativo, que permite que la Cultura no se quede confinada en grupos minoritarios o de élite, sino que se desplace hacia los lugares menos socorridos por este tipo de actividades.

#### LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA Y SUS POLITICAS CULTURALES

*La Casa de la Cultura Ecuatoriana fue creada por el Gobierno Nacional de este País el 9 de agosto de 1944, para centralizar en ella la realización de todo cuanto concierne a la promoción y mejoramiento de las manifestaciones culturales de nuestro pueblo. En 1974 se promulgó la Ley Nacional de la Cultura, que*

*es la que actualmente consagra las atribuciones y las finalidades de esta institución.*

*El Art. 1o. de dicha Ley establece que "la Casa de la Cultura Ecuatoriana, instituto ejecutor, orientador y preservador de la cultura nacional, es una entidad de derecho público,*

\* Director Nacional de la Casa de la Cultura

con personería jurídica, y autonomía económica y administrativa". En dos de los artículos siguientes se prescribe que desarrollará sus actividades en escala nacional, y que será un organismo apolítico, en el que no se practicarán discriminaciones de carácter ideológico, social o religioso.

Estas disposiciones confieren a nuestra entidad un carácter en cierto modo ejemplar, con respecto a los Institutos de Cultura de otros países. En efecto, la personería que se le ha reconocido y su principio autónomo permiten que el proceso cultural cuya dirección se le ha confiado cuente con la más amplia libertad para acoger la aspiración de todos los sectores y para hacer una obra que se proyecta sin limitaciones oficiales de ningún orden. Su jurisdicción nacional ha hecho posible la fundación de filiales en un buen número de capitales de provincia del territorio ecuatoriano. Por su organización misma, por el tipo de funciones que cumple y por su presupuesto propio puede ser equiparada a un verdadero Ministerio de Cultura.

Aparte de este organismo, la Ley vigente ha creado un Consejo Nacional de la Cultura, presidido por el Ministro de Educación Pública, e integrado por el Ministro de Relaciones Exteriores o su Delegado, el Director Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y representantes de los Institutos de Educación Superior y de las Academias y principales Sociedades afines. Este Consejo, que mantiene relación estrecha con nuestra Institución, es quien está obligado a la formulación del instrumento más adecuado para el desarrollo de una política cultural en el país, y, además, es el que conoce los programas e informes de labores propuestos por el Director Nacional de la Casa

de la Cultura Ecuatoriana.

Nuestra Institución tiene un nivel directivo, constituido por el Consejo Ejecutivo Nacional; un nivel ejecutivo, presidido por el Director Nacional de la Casa; un nivel asesor y de coordinación, formado por la Asesoría Jurídica y los Directorios de las siguientes Secciones Académicas: Literatura, Artes Musicales, Artes Plásticas, Teatro y Danza, Educación y Filosofía, Historia y Geografía, Antropología y Arqueología, Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, Ciencias Naturales y Biológicas, Ciencias Físico-Químicas, Ciencias Matemáticas, de Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Militares, y Medios de Comunicación Social; un nivel de apoyo, de que forman parte el Departamento Financiero y la Secretaría General y un nivel operativo, que consta de la División Nacional de Patrimonio Cultural y de la División Nacional de Promoción Cultural. La primera tiene los siguientes departamentos: a) Patrimonio Artístico, para catalogación de bienes culturales, preservación de monumentos históricos, restauración de bienes inmuebles, restauración de bienes muebles-museables y labores investigativas y de preservación en los campos antropológico y arqueológico; b) Documentación Científica; c) Archivo Nacional de Historia; d) Museos, y e) Biblioteca Nacional. La segunda División Nacional, o sea la de Promoción Cultural, tiene dentro de su órbita a los Departamentos de Promoción Artística, Teatro, Radio-difusión y Editorial, y a la Escuela de Ballet y el Coro de la Institución.

Con el carácter de transitorio, y mientras se terminan los nuevos edificios de la entidad, se ha establecido también un Departamento de Construcciones.

Esta organización ha sido consecuencia de las experiencias y evaluaciones que ha obtenido la actual Dirección Nacional de la Casa de la Cultura, para una más eficiente aplicación de su Ley Nacional.

Imposible hubiera sido la realización de las finalidades de la División Nacional de Patrimonio Cultural sin el previo desarrollo orgánico de aquella. En el último trienio, que es el del ejercicio del actual Director Nacional, se ha establecido un moderno taller de restauración artística, que cuenta con laboratorios cedidos por las Naciones Unidas, a través de la Unesco, mediante convenios celebrados por el Gobierno del país y el indicado organismo internacional. En las salas destinadas a este tipo de labor trabajan expertos ecuatorianos cuya especialización se ha hecho, sobre todo, en los centros del Cuzco y de Churubusco, usando los beneficios de becas creadas para el objeto. Se ha estructurado, paralelamente, un registro técnico, celosamente confeccionado, para inventariar el patrimonio artístico y arqueológico del país. Con este objetivo, ha llegado a hacerse un proyecto de mapa del patrimonio arqueológico de la provincia de Cotopaxi. Funciona también dentro de esta División una Sección de Arquitectura, cuyos profesionales proyectan y supervisan los trabajos de restauración de los monumentos históricos y artísticos nacionales. Anualmente se han realizado por lo menos dos reuniones internacionales, presididas por expertos de la Unesco, con la finalidad de evaluar, orientar e incrementar las actividades propias de esta División, y, según los juicios más recientes de éstos, el Departamento de Patrimonio Artístico del Ecuador es ahora uno de los más avanzados, de entre los que vienen recibiendo el patrocinio de la Unesco.

El Departamento de Documentación Científica ha ido enriqueciendo el registro bibliográfico en su campo, y dispone de un amplio material de consulta para el investigador ecuatoriano y extranjero.

En el Archivo Nacional de Historia se ha cumplido en buena parte la difícil labor de ordenamiento y catalogación de millares de documentos, de la más variada índole, que tienen relación con el pasado nacional. Este Departamento publica periódicamente su Revista, en la que se hace conocer la realidad de ese pasado. Además, con el fin de preservar la documentación de otras regiones del país, y de ponerla a disposición de los investigadores, se ha iniciado una política fundacional de otras filiales. Se ha establecido así el Archivo Provincial de Riobamba. Una de las actividades representativas en este Departamento ha sido la de preparación de la edición de la primera historia ecuatoriana, que es la "Historia del Reino de Quito", por el presbítero nacional Juan de Velasco, que fundó este género en el siglo XVIII.

La Ley vigente puso bajo la administración de la Casa de la Cultura Ecuatoriana al Museo de Arte Colonial, que cuenta con la riqueza artística más importante de los siglos de la dominación hispánica. El edificio destinado a este Museo, cuya construcción data igualmente de la época colonial, ha sido recientemente restaurado, para convertirle en un lugar permanente de exposición de sus obras. Dentro de pocos meses se habrá terminado la construcción de un edificio de vastas proporciones, en el que ha presidido un criterio arquitectónico muy moderno, y en cuyos espacios funcionarán los Museos de Arte contemporáneo Ecuato-

riano y de Hispanoamérica; de Etnografía; de Instrumentos Musicales, y sobre todo de Ciencias Naturales, que para llenar una necesidad fundamental acaba de crearse. El propósito de la Casa de la Cultura Ecuatoriana es el de dar una finalidad eminentemente educativa a dichos museos, una vez que se termine el edificio en construcción.

En el mismo edificio funcionará la Biblioteca Nacional, dotada de todos los servicios modernos, y cuyo fondo económico para adquisición de libros, con relación al de hace tres años, se ha decuplicado.

La segunda División Nacional, esto es la de Promoción Cultural, tiene los siguientes Departamentos: a) Teatro, b) Escuela de Ballet, c) Coro, d) Radiodifusión, e) Promoción Artística, f) Editorial, y próximamente se organizará un Departamento de Coordinación y Extensión Cultural en las provincias.

Es sobre todo en este campo de la promoción cultural que ha establecido una nueva política la actual administración de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, inspirada en la necesidad de proyectar su acción en las grandes mayorías, tanto de las ciudades como de las zonas rurales.

La actividad teatral ha sido por muchos años la menos socorrida de las instituciones culturales y educativas y del interés mismo del público. Por eso se organizó un Seminario de Teatro, mediante convenio celebrado con la Unesco, con una duración de siete meses y una asistencia de veinte y ocho becarios de todas las provincias, remunerados por la Casa de la Cultura Ecuatoriana. La consecuencia positiva de ese Seminario fue la de establecer grupos

provinciales de la actuación dramática en las filiales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Cada uno cuenta con un fondo presupuestario propio, fijado permanentemente en las asignaciones generales de la Institución. También se derivó de la referida iniciativa la fundación de la Compañía Nacional de Teatro, que tiene sede en la ciudad de Quito, se financia con el presupuesto de la matriz de la Institución y hace también presentaciones en el resto del país. Finalmente se terminó la construcción del Teatro Prometeo, de escenario circular, y dotado de equipos de iluminación y sonido muy modernos. El funcionamiento de esta sala de espectáculos teatrales y conciertos no se interrumpió en ninguna época del año. La atracción ejercida sobre el público ha estimulado también las labores de conjuntos dramáticos del país.

La Escuela de Ballet va a recibir una nueva orientación, determinada por el género de labores que ahora cumplen la Compañía Nacional de Danza y el Instituto Nacional de Danza, dependientes del Ministerio de Educación Pública. El proyecto en estudio trata de sustituir los cursos de ballet clásico por la constitución de un conjunto de danzas folklóricas del Ecuador, previos el adiestramiento de los alumnos registrados en la Escuela y de una celosa investigación del folklore dancístico del país. Actualmente hay grupos de este carácter en diferentes provincias, algunos de ellos caracterizados por su estricta autoctonía y espontaneidad. Pero hacen falta el rescate de otras manifestaciones populares y una fiel depuración estética, para así conseguir un conjunto de veras representativo del país.

El Coro ha venido siendo durante tres

décadas uno de los instrumentos más idóneos de comunicación con el pueblo. Sus actuaciones se cumplen periódicamente, haciendo uso especial del repertorio de canciones latinoamericanas, pero siempre con énfasis en lo ecuatoriano. Incorporado a la actual política cultural de la Institución, el Coro ofrece sus conciertos en plazas públicas, coliseos y naves de las catedrales provinciales. Para sus presentaciones se les ha dotado de los implementos técnicos indispensables.

También la Radiodifusora ha sido atendida con la mejora de sus equipos. Su labor se ha organizado de tal manera que vaya dirigida hacia el pueblo con programas absolutamente culturales. En los próximos meses, en que contará con un nuevo local dentro de las construcciones referidas anteriormente, tendrá también un taller de grabaciones, preparadas para que se utilicen regularmente en las numerosas estaciones de radiodifusión del país. Se persigue con esto el mejoramiento de la calidad artística de sus transmisiones diarias, para cumplir la obligación institucional de vigilar la formación ética y estética de los ciudadanos.

La Promoción Artística tiene dos objetivos principales: a) la de Artes Plásticas y b) la de Artes Musicales. La Ley Nacional de la Cultura, en sus artículos 5o. y 24, establece la finalidad de organizar concursos y exposiciones, por parte de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Anualmente se realizan estos certámenes. Se han creado premios significativos para los artistas plásticos, con cuya obra se organizan los llamados Salones Nacionales de Artes Plásticas. En los tres años de la presente administración ha habido tres de ellos. Como los premios están destinados a la adquisición de trabajos sobresalientes del concurso, éstos siguen enrique-

ciendo los Museos de la Institución. Pero los concursos, además, comprenden las áreas de la literatura y de la investigación científica y tecnológica del Ecuador. Por eso ha habido igual número de este tipo de certámenes. Las obras triunfadoras, esto aparte del premio que reciben sus autores, son editadas por la Institución.

Es indispensable indicar, como medio muy eficaz de la promoción cultural, la creación del Premio Nacional Eugenio Espejo, que se entrega cada dos años a la figura más representativa de la creación y del servicio a la cultura del país, y que consiste en la suma de cien mil sucres y de una condecoración. Para el efecto se ha establecido un reglamento en que constan las condiciones rigurosas a que se ha de someter la elección de candidatos por parte de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Conviene también hacer notar que esta administración ha fundado la Sala Nacional Miguel de Santiago, dotada de todos los medios modernos, para exposiciones calificadas de artistas ecuatorianos y extranjeros.

Finalmente, funciona un Centro de Promoción Artística, cuyo propósito es el de dar cursillos gratuitos a los aficionados de las Artes Plásticas, e igualmente ofrecer su sala de exposiciones para la obra de los que se inician en este campo.

También los Núcleos Provinciales cuentan con salas de exposiciones que cumplen esta labor. La matriz por su parte, les estimula enviando regularmente las muestras principales que se presentan en la ciudad de Quito.

Con relación al aspecto promocional de las Artes Musicales, se debe conocer que anualmente se programa un grupo de conciertos, que

se presentan, dos veces por mes, en forma enteramente gratuita para el público de Quito. Esto está despertando un creciente interés por la buena música. Pero también se auspician, con una frecuencia más que semanal, conciertos y recitales de música folklórica latinoamericana, en las propias salas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Además, se preparan seminarios en este campo, como el celebrado hace un año, que fue el Internacional de Guitarra dirigido por el maestro uruguayo Abel Carlevaro.

En lo que concierne al Departamento de Publicaciones es necesario advertir que se ha establecido una muy congruente política editorial. Con periodicidad, y dentro de un sistema de normas de severa selección, se mantienen las siguientes colecciones: a) Colección Básica de Escritores Ecuatorianos, que se encuentra ya en el volumen No. 20, y que comprende a los autores de las diferentes épocas y de todos los géneros que se han cultivado en el Ecuador. Sus ediciones son de cinco mil ejemplares, y con la maquinaria que se importará próximamente se aspira a duplicarlas. Se atenderá así a la mayoritaria aceptación que han recibido estas publicaciones; b) Colección de Cartillas de Divulgación Popular, que hasta esta fecha han llegado a 16, y en cuyos folletos se contienen los conocimientos fundamentales que debe poseer el ciudadano ecuatoriano sobre la realidad de su país; c) Colección de Tribuna Internacional, en cuyos números se publican las disertaciones de grandes escritores de la lengua española que son invitados a ocupar la tribuna académica de la Casa de la Cultura Ecuatoriana; d) Colección Premios Nacionales, mantenida con las obras premiadas en los Concursos y e) Colección de Investigación Científica Ecuatoriana, destinada a trabajos valiosos en este

campo.

El Departamento Editorial imprime también, independientemente de sus colecciones, obras escogidas de autores ecuatorianos de las diferentes generaciones, y particularmente da preferencia a la edición de libros significativos que ya resultan inencontrables en bibliotecas y librerías.

El Departamento de Coordinación y Extensión Cultural de las provincias, cuya creación se ha proyectado para los próximos meses, centralizará de manera global dos tipos de labor que ha definido y desarrollado, durante el presente trienio, la actual administración de la Casa de la Cultura Ecuatoriana: a) el académico y b) el de difusión de los bienes culturales en la población del país.

En el primer orden, preferentemente con la participación directa de las Secciones Académicas de la Institución, se organizan congresos, seminarios y mesas redondas, que tienen como temas cardinales el conocimiento de la realidad ecuatoriana, la promoción de sus valores humanos y el aprovechamiento técnico de sus riquezas. Con ese criterio se realizó un Congreso de Arqueología Ecuatoriana en la ciudad de Ibarra, otro de Historia y Geografía del Ecuador en la capital y cuatro simposios sobre Antropología, sobre el Aprovechamiento de los Recursos Naturales, sobre la mejor utilización del Agua y sobre la Novela Contemporánea del país. También las mesas redondas, como una de la aportación científica extranjera y otras sobre artes plásticas, han seleccionado la temática más directamente vinculada con el presente nacional.

En lo que toca a la difusión de bienes

culturales en todas las áreas del país, la actual administración ha fundado su práctica de las llamadas caravanas culturales. La nueva política de la Casa de la Cultura Ecuatoriana se revela en estos programas mejor que en ningún otro tipo de actividades. Han sido ellas creadas como algo enteramente nuevo y revolucionario dentro de la expresión, suscitación y difusión de la cultura entre las grandes mayorías de la población urbana y rural del país. Las Caravanas Culturales cumplen la aspiración de una Casa de la Cultura itinerante, en creciente esfuerzo por democratizar la obra de la inteligencia y del arte. Son un ensayo muy significativo, que permite que la cultura no se quede confinada en grupos minoritarios o de élite, sino que se desplace hacia los lugares menos socorridos por este tipo de actividades.

Las Caravanas comprenden: didáctica cultural, conciertos, coros, recitales, exposiciones de arte, artesanías y manualidades, encuestas socio-culturales, teatro, teatro de títeres, danzas, cine educativo, folklor, ferias de libros. Casi todos los espectáculos se han ofrecido en parques, plazas públicas y coliseos.

Se establecen, como consecuencias de esta nueva política, con el carácter de permanentes, comisiones rurales de cultura, dotadas de una biblioteca pública. Actualmente las hay en Natabuela, de la provincia de Imbabura; en Guazazo, de la provincia de Chimborazo; en Chone y Santa Ana, de la provincia de Manabí; en San Lorenzo de la provincia de Bolívar; en Tena y Puyo, de la región oriental, en Mira, de la provincia del Carchi. Estas comisiones, que están constituidas por maestros de escuela, autoridades parroquiales y trabajadores y campesinos del lugar, se rigen por un regla-

mento que ha elaborado la matriz de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Aparte de la irradiación de orden cultural en aldeas y caseríos de muy irregular acceso, de las zonas en que están ubicadas, deben cumplir, principalmente, las siguientes labores: grabaciones de poesía, cuentos, tradiciones y leyendas que se conservan sólo oralmente; entrevistas grabadas en el sector de la población sobre las situaciones materiales e intelectuales del lugar; registro descriptivo de fiestas típicas lugareñas; grabaciones del cancionero popular. Con todo ello se pretende salvar la creación autóctona de nuestro país. Todo ese acopio será debidamente procesado, no sólo para publicarlo, sino para orientar la política institucional. Dichas comisiones deberán también mantener un periódico mural, que se renovará mensualmente, con creaciones literarias y artísticas de escolares, trabajadores y campesinos, y con material informativo. Aparte de la suscitación que esta iniciativa conlleva, se quiere recoger esas muestras murales para publicar, tras su selección, un periódico de las comisiones rurales. Por otra parte, se dará orientación a las radiodifusoras cantonales para sus programas de mejoramiento del nivel intelectual de las masas de las zonas campesinas de todo el país. La biblioteca pública se ha constituido con textos escolares y libros apropiados para el medio humano del lugar. Junto a esas bibliotecas funcionarán talleres de lectura en los que se despertará la vocación por el libro y se enseñará a leerlo provechosamente. La Casa de la Cultura Ecuatoriana hace una supervisión periódica del funcionamiento de sus Comisiones Rurales.